

**Equipo Decanal**

Luis Enrique López Bascuas  
Carolina Marín Martín  
Pilar Casado Martínez  
Marta Giménez Dasí  
María Sagrario Gómez Ruiz  
Miguel Lázaro López-Villaseñor  
José Carlos Chacón Gómez  
Gloria Castaño Collado

**Gerente**

Cristina García Bermudo

**Directora de la Biblioteca**

Gema Conde Pérez

**Directores de Departamentos**

Gonzalo Hervás Torres  
Juan Francisco Díaz Morales  
Javier González Marqués  
Francisco Muñoz Muñoz

**Directores de Secciones Departamentales**

Eva M<sup>a</sup> Pérez García

**Representantes de Profesores con vinculación Permanente**

Rocío Alcalá Quintana  
Mirko Antino  
Marta Evelia Aparicio García  
Ana Barrón López de Roda  
Fernando Colmenares Gil  
Santiago Fernández González  
Ana García Gutiérrez  
Miguel García Saiz  
M<sup>a</sup> José Hernández Lloreda  
M<sup>a</sup> Victoria Hernández LLoreda  
Pilar Herreros de Tejada-Macua  
Fernando Maestú Unturbe  
Javier Martín Babarro  
Jesús Martín García  
Gema Martín Seoane  
Florentino Moreno Martín  
M<sup>a</sup> Elena de la Peña Fernández  
Trinidad Ruíz Gallego-Largo  
Aurora Suengas Goenechez  
Carmelo Vázquez Valverde

**Representantes de Resto de Personal**

Elena M<sup>a</sup> Ayllon Alonso  
Irene Rujas Pascual  
M<sup>a</sup> Belén Martínez Fernández  
Antonio Jesús Molina Fernández

**Representantes de Personal de Administración y Servicios**

Ana Montero Muñoz-Reja  
José Luis Sánchez González

**Representantes estudiantes**

M<sup>o</sup> Caridad Cabrera Noa  
Candela Herranz Pizarro  
Rocío Lana Blond  
Raquel Pozo Azpillaga  
David Rivera Alejo  
Lucía Salvador Pérez  
Tabitha Beatrice Baldock Trotter

Comienzo de la Junta: 13:00

Excusan asistencia los/as siguientes miembros: Sonia Panadero Herrero y Clara Gesteira Santos.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 5 de diciembre 2024.**

En la página 5, David Rivera representante de estudiantes solicita añadir “algunas” a la frase de “algunas de las respuestas negativas” quedando el párrafo de la siguiente forma:  
Intervenciones:

“Con relación a la explicación de los resultados de la encuesta que los estudiantes aplicaron para saber la opinión de compañeros/as al cambio de nombre de la facultad, y concretamente, a la explicación de **algunas** de las negativas por parte de los estudiantes a dicho cambio, interviene la profa. M<sup>a</sup> José Hernández Lloreda para realizar algunas matizaciones sobre dicho asunto”.

**2. INFORME DEL SR. DECANO**

El Sr, Decano comienza felicitando el año a los miembros de la Junta de Facultad y dando las gracias a todos los que participaron en la organización y en la celebración de la tradicional copa de Navidad. Anuncia, asimismo, que es la primera Junta a la que se incorpora la nueva vicedecana de relaciones exteriores y le concede la palabra para que se dirija a la Junta. La Sra. Vicedecana de Relaciones Exteriores y Prácticas agradece al Sr. Decano la confianza depositada en ella, al Sr. Vicedecano saliente por la documentación aportada y a todo el equipo decanal por la acogida.

A continuación, el Sr, Decano informa de:

- Que ha escrito a los directores de los departamentos para informarles que desde el decanato se está trabajando en la elaboración de un informe donde se reúna

información relevante para tomar una decisión acerca de la propuesta de los estudiantes con relación al nombre de la Facultad.

- Que por resolución de 19 de diciembre de 2024 la UCM ha prorrogado su presupuesto para el ejercicio del 2025, de acuerdo con las condiciones de aplicación de la prórroga que han sido expuestas en los órganos de gobierno y que se pueden consultar en el portal de transparencia de la universidad. El Sr. Decano destaca que se ha establecido como medida de contención del gasto un recorte del 35% del presupuesto en todas las unidades de gasto en las que ha sido posible.

Finalmente, el Sr. Decano da la palabra a la Coordinadora del Campus Virtual, la Prof.<sup>a</sup> Rocío Alcalá Quintana para informar sobre asuntos de su competencia. Informa del gran número de incidencias en el Campus Virtual en el primer cuatrimestre y la explicación dada desde Vicerrectorado. También de las nuevas incidencias en este segundo cuatrimestre. La Prof.<sup>a</sup> Alcalá Quintana informa de esta situación y se pone a disposición de todos/as aquellas profesores/as que necesiten su ayuda con relación a este asunto.

Intervenciones

### **Intervenciones**

El Prof. Moreno Martín pide información sobre las acciones llevadas a cabo por los Decanos ante la situación de los recortes. El Prof. Molina Fernández advierte que, si aceptamos la primera medida de recortes, estamos creando un precedente para aceptar lo que vendrá en un futuro, repercutiendo esta situación en la labor de investigación del profesor quien terminará impartiendo docencia solo. Así mismo, informa de que se está creando un grupo para estudiar posibles acciones contra los recortes. La Prof.<sup>a</sup> Elena Ayllón apoya las anteriores intervenciones y sugiere la necesidad de una Junta Extraordinaria para hablar sobre este tema. El Sr. Decano responde que en esta fase los decanos están recibiendo la información del rectorado y constatando que es muy poco lo que se puede hacer si no cambia la financiación que asigna la Comunidad de Madrid a las universidades. Asimismo, se está recogiendo el sentir del profesorado para determinar posibles rumbos de acción y todos los decanos han repetido en distintos foros la gravedad que entraña la presente situación. El Sr. Decano insiste en que no tiene inconveniente en tratar este asunto en Junta siempre que haya un trabajo previo que permita discutirlo de manera operativa.

### 3. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. VICEDECANA DE ESTUDIOS Y CALIDAD

La Sra. Vicedecana **informa de que:**

- Se van a llevar a cabo en los próximos meses varios procesos de seguimiento de titulaciones de máster de nuestra facultad. En concreto, los másteres en Prevención en Riesgos Laborales e Intervención Logopédica realizarán seguimientos ordinarios tras la renovación de su acreditación en 2021 y el máster en Psicología de la Educación, seguimiento voluntario tras el especial seguimiento de 2023.
- El Vicerrectorado de Calidad nos informa de que, debido a ajustes para la adaptación a un único ciclo presupuestario, se va a producir un cambio en las fechas de las convocatorias de proyectos INNOVA, pasando de octubre a previsiblemente enero de 2025.

#### Intervenciones

La profesora Alcalá Quintana señala que en el correo recibido del VR de Calidad se indica enero de 2026, lo que podría suponer, en el contexto de los recortes presupuestarios que ya se han comentado en la junta, la desaparición de una convocatoria.

La Sra. Vicedecana le contesta que está en lo cierto y que interpretó mal la fecha y se compromete a recabar más información al respecto.

- *Propuesta y, en su caso aprobación, del Plan de Viabilidad del MU en Psicofarmacología y Conductas Adictivas.*

La Sra. Vicedecana informa de los procesos de seguimiento de la calidad llevados a cabo en cursos pasados han permitido identificar áreas de mejora en el máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso. Estas modificaciones tienen entidad de Verificación según las directrices de la Fundación para el Conocimiento madri+d, ya que, entre otras, va a cambiar la denominación a Máster Universitario en Psicofarmacología y Conductas Adictivas para responder a la demanda generada por la creciente prevalencia de las conductas adictivas.

Así, en el seno del proceso de Verificación, el primer paso consiste en presentar un Informe de Viabilidad que debe ser aprobado por la Junta.

**Se aprueba por asentimiento.**

- *Propuesta y, en su caso aprobación, de la solicitud de modificación de la memoria del MU en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años para la adaptación al RD822/21.*

La Sra. Vicedecana informa de que, si bien la verificación del *MU en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años* se realizó en su momento conforme al RD 822/2021, se hizo sobre el aplicativo del Ministerio del anterior Real Decreto, en el que no se requería la adscripción al ámbito de conocimiento.

Así, al no encontrarse éste actualizado al nuevo Real Decreto, se hace necesario presentar una modificación no sustancial para que el ámbito de conocimiento al que se ha adscriba pueda aparecer reflejado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Es por eso que se presenta ahora esta modificación donde se propone la adscripción al ámbito “Ciencias del comportamiento y psicología”.

**Se aprueba por asentimiento.**

- *Propuesta y, en su caso aprobación, del cambio en la dirección del título de Formación Permanente “Máster de Formación Permanente. Inteligencia Emocional e Intervención en Emociones y Salud”.*

La Sra. Vicedecana informa de que, debido a la baja del profesor Miguel Tobal, se debe proceder al cambio en la dirección del título de formación permanente reseñado. La propuesta es que sea el profesor González Marqués quien ostente la dirección hasta la finalización del presente curso académico.

**Se aprueba por asentimiento.**

#### **4. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO**

La Sra. Vicedecana informa de que en el BOUC 19 de diciembre se publica una modificación del baremo de la Disposición reguladora del proceso de creación de bolsa

de profesorado sustituto. Se modifica el baremo para la selección, de la mencionada disposición reguladora, que queda como sigue: (1) Experiencia docente (universitaria, no universitaria, reglada o no reglada, etc..) en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa 0 – 4,5 puntos; (2) Experiencia profesional y/o investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa 0 – 3,5 puntos; (3) Formación académica y docente 0 – 1 puntos; (4) Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa) 0 – 1 puntos. Como consecuencia, se modifica el segundo párrafo del apartado V.- de la disposición reguladora, como figura a continuación: Donde dice: “Para superar el proceso será necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo.” Debe decir: “Para superar el proceso será necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos como suma de los apartados 1 al 4 del baremo.”

En segundo lugar, la Sra. Vicedecana notifica que se ha modificado el apartado X de la Disposición Reguladora de Profesor Ayudante Doctor, en el caso de renuncia del candidato/a o candidatos propuestos. Cuando se dé esta situación y haya que convocar una nueva convocatoria de sesión pública se debe añadir este texto antes del párrafo del modelo de convocatoria de exposición: “Debido a la renuncia del candidato/a o candidatos propuestos y de acuerdo con el apartado X de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Ayudantes Doctores/as, se han recalculado las puntuaciones obtenidas por los candidatos eliminando las ponderaciones ocasionadas por aquellos que han renunciado”

### **Intervenciones**

La Profesora María José Hernández Lloreda manifiesta su disconformidad con el baremo e informa de que tiene una simulación en la que se demuestra que no es un buen sistema, ya que existe la posibilidad de que el orden de los candidatos propuestos cambie al eliminar las puntuaciones del primer candidato. El Sr. Decano y la Sra. Vicedecana muestran interés por dicha simulación y su disposición para llevar dicha simulación junto con una propuesta de cambio del baremo al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Interviene también la Profesora Herreros de Tejada Macua para apoyar la conveniencia de revisar el baremo y la Profesora Ruiz Gallego-Largo para señalar el papel que pudiera tener la Comisión Académica en la elaboración de dicho baremo. La Sra. Vicedecana indica que se reunirá con el Decano y la Profesora Hernández Lloreda para trabajar en esta cuestión.

– Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de la convocatoria de las siguientes plazas:

- Profesores Asociados:
  - Desde el Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone una plaza de nueva dotación por la amortización de una plaza ACS a una plaza de profesor ASO-LOSU. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Prácticas Externas I y II del Máster Oficial Profesionalizante en Psicología General Sanitaria en la Clínica Universitaria de Psicología. Turno: mañana, mediodía y tarde. Dedicación 3+3. Turno

**Se aprueba por asentimiento.**

## **5. INFORME Y PROPUESTA DEL SR. VICEDECANO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria, **informa de que:**

- El año pasado se celebraron por primera vez las Jornadas de Puertas Abiertas, organizadas por la Unidad de Orientación y Difusión de la UCM, a la que asistieron más de 16.000 estudiantes.
- Este año hemos repetido y los pasados días 12 y 13 de diciembre se celebraron las II Jornadas de Puertas Abiertas en el Campus de Moncloa. Las mesas informativas estaban situadas en la Facultad de Medicina y la afluencia de personas interesadas a la mesa de Psicología y Logopedia fue continua durante las dos mañanas. Quiero agradecer a los profesores Raúl Piñuela y Florentino Moreno su asistencia a las mesas informativas.
- Y los próximos días 5 y 7 de febrero se celebrará la segunda sesión de estas Jornadas. El 5 habrá actividades en el Campus de Moncloa, donde habrá, de nuevo, una mesa informativa para Psicología y Logopedia. El viernes 7 todas las actividades tendrán lugar en nuestro Campus. En nuestra Facultad recibiremos a estudiantes de institutos de todo Madrid, que podrán asistir a 3 actos: Una mesa-coloquio sobre CC de la Salud, una charla específica de la Facultad de Medicina

- y, a una visita guiada que ya estamos preparando con algunos profesores de nuestra Facultad.
- Por último, se invita a todo el profesorado, así como al estudiantado, a que colaboren en las mesas informativas de Psicología para los días 5 y 7. Las personas interesadas pueden ponerse en contacto conmigo.
  
  - *Propuesta y, en su caso aprobación, del Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Psicología.* El Sr. Vicedecano da la palabra a los miembros de la Delegación de Estudiantes para que presenten el nuevo Reglamento.

### **Intervenciones**

Las profesoras Alcalá Quintana y Ruiz Gallego-Largo y la Sra. Gerente de la Facultad realizan algunas sugerencias de cambios en el Reglamento.

**Se aprueba el Reglamento con el compromiso de los estudiantes de realizar las modificaciones sugeridas en Junta.**

## **6. INFORME DE LA SRA. VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO E INFRAESTRUCTURAS.**

La Sra. Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras **informa de:**

- Que se ha abierto el plazo para presentar propuestas para El Congreso de Pregrado en Ciencias de la Salud y que dicho plazo termina el 3 marzo. Que el Congreso se celebrará los días 3, 4 y 5 de abril en la Facultad de Farmacia y se va a solicitar al rectorado la consideración de los días 3 de abril (por la tarde) y el 4 de abril como días singulares para que se facilite la asistencia de los estudiantes al congreso.
- La nueva Normativa en Doctorado adaptada al nuevo Real Decreto. El cambio más significativo es el procedimiento en el voto del CUM LAUDE de los tribunales. En esta nueva normativa este voto se hará secreto a través una aplicación y se abrirá por el presidente de tribunal y coordinador del programa, en una sesión diferente y días después.
- Que se han iniciado los seminarios de formación de segundo curso de doctorado. Esta formación tendrá lugar durante 12 sesiones y agradece los Profesores Carmelo Vázquez, Florentino Moreno y Javier Pacios su participación.



- Que, en breve se convocará el premio extraordinario de doctorado. Se convocarán dos premios, el referente al Curso 22-23 y Curso 23-24. Con dos Comisiones y procedimientos paralelos.

### **Intervenciones**

Con relación a la nueva Normativa de Doctorado, la Prof.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Hernández Lloreda interviene para preguntar si este procedimiento de apertura de voto secreto no estaba ya implementado. Dña. Ana Montero responde aclarando que, lo que se venía haciendo hasta el momento era que, una vez finalizada la sesión de exposición, se hacía un receso y en una sesión aparte pero el mismo día, el tribunal emitía el voto secreto y el presidente del tribunal abría los sobres. Una vez se hacía este receso y apertura de los votos secretos, se invitaba al doctorando a volver a entrar en la sala y se le decía públicamente el resultado. Sin embargo, en la nueva normativa será necesario que, la apertura de los sobres se realice a través de una aplicación y la sesión informativa del resultado se tendrá que llevar a cabo al menos 5 días después de la defensa de la tesis.

La Prof.<sup>a</sup> Herreros de Tejada- Macua solicita aclaración de los días 3 y, 4 de abril con relación a la obligatoriedad de asistencia a las clases indicando que esto podría afectar al calendario docente y sobre todo a las prácticas de su asignatura.

El Sr. Decano aclara que esta solicitud ha sido práctica habitual en los últimos años. La idea es facilitar en lo posible la asistencia de los estudiantes al congreso.

## **7. INFORME DE LA SRA. VICEDECANA DE RELACIONES EXTERIORES Y PRÁCTICAS**

La Vicedecana de Relaciones Exteriores informa de la firma del convenio con el Hospital IDCSALUD Móstoles para las prácticas externas del grado de Psicología.

La Vicedecana de Relaciones Exteriores informa del buen resultado en la resolución de las Becas California y da la enhorabuena a las cuatro estudiantes de la facultad de psicología que han obtenido dicha beca.

## **8. INFORME DE LA SRA. GERENTE**

Se recuerda a los estudiantes que el mobiliario exterior no debe desplazarse. Se ha venido observando que tanto bancos de madera como mobiliario de cafetería se está moviendo

de sitio y apareciendo en lugares poco adecuados y que pueden presentar peligro para el tránsito normal como en las escaleras de acceso a uno de los pasillos laterales entre edificios".

## **9. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene David Rivera preguntando acerca de la convocatoria de las Becas UCM ya que en cursos anteriores por esta fecha ya estaba abierto el plazo de solicitud. La Sra. Gerente responde diciendo que, posiblemente se deba a que todavía no está cerrado el presupuesto. La Prof.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Hernández Lloreda agradece a los técnicos del Campus Virtual y especialmente a Jorge Merino, toda la ayuda prestada en resolver las incidencias.